



REPÚBLICA DOMINICANA

PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES / CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO
(PROMESE/CAL) COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA NO. 2014-077, REFERENTE A LA REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS PISOS EN PROMESE/CAL CIUDAD SALUD, EN LAS ÁREAS DE ALMACÉN DE SUMINISTRO, ALMACÉN DE LICITACIONES Y EL LABORATORIO CP-30-2014.

En el salón de conferencia del PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES / CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO (PROMESE/CAL), sito en la cuarta planta de la Plaza Jean Luis, ubicado en la Avenida 27 de Febrero esquina calle H, en la Provincia de Santo Domingo, Municipio de Santo Domingo Oeste, siendo las dos horas y treinta minutos de la tarde (02:30 p.m.) del día quince (15) del mes de agosto del año dos mil catorce (2014), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, de esta Institución, debidamente constituido por los señores: **Dra. Elena Fernández**, Directora General y Presidenta del Comité; y sus miembros **Lic. Jesucita Feliz**, Gerente Financiera; **Lic. Mauricio Sánchez**, Encargado de planificación y Desarrollo; **Lic. Silvia González**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información; **Lic. Sonia A. NG Bautista**, Consultora Jurídica y Asesora Legal y como invitada especial para este proceso.

La Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones, **Dra. Elena Fernández Núñez**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

- 1) Conocimiento del procedimiento de Comparación de Precios, Ref. **CP-30-2014**, relativo a **LA REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS PISOS EN PROMESE/CAL CIUDAD SALUD, EN LAS ÁREAS DE ALMACÉN DE SUMINISTRO, ALMACÉN DE LICITACIONES Y EL LABORATORIO.**
- 2) Tratar cualquier otro asunto de interés.

La **Dra. Elena Fernández** informó que la institución tiene que acogerse a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, su Reglamento de Aplicación No. 543-12 y las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) con sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

VISTO: El Código Tributario de la República Dominicana (Ley No. 11-92), y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 253-12, de fecha 09 de noviembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El Decreto No. 2265, de fecha veintidós (22) del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y cuatro (1984), que crea el Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE).

VISTO: El Decreto No. 991-00, de fecha dieciocho (18) del mes de octubre del año dos mil (2000), mediante el cual se crea la Central de Apoyo Logístico PROMESE/CAL.

VISTO: El Decreto No.608-12, de fecha cinco (05) del mes de octubre del año dos mil doce (2012) donde se transfiere el Programa de Medicamentos Esenciales/Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL) al Ministerio de Salud Pública.

VISTA: La comunicación OCS-2014-0054, de fecha nueve (09) de mayo del año dos mil catorce (2014) de la Arq. Joselia Martínez, Responsable de Proyecto de Infraestructura Institucional de la Institución, dirigida a la Ing. Kendra Montilla Gerente de Ingeniería e Infraestructura de la Institución, remitiendo el informe técnico para **la reparación y**

adecuación de los pisos en PROMESE/CAL Ciudad Salud, en las áreas de almacén de suministro, almacén de licitaciones y el laboratorio.

VISTA: La comunicación GII-2014-0115, de fecha veintiséis (26) de mayo del año dos mil catorce (2014) de la Ing. Kendra Montilla, Gerente de Ingeniería e Infraestructura de la Institución, dirigida al Dr. Miguel Ureña Subdirector Operativo de la Institución, remitiendo el informe de evaluación para la **reparación y adecuación de los pisos en PROMESE/CAL Ciudad Salud, en las áreas de almacén de suministro, almacén de licitaciones y el laboratorio.**

VISTA: La comunicación SDO/292-14, de fecha veintiocho (28) de mayo del año dos mil catorce (2014) del Dr. Miguel Ureña, Subdirector Operativo, dirigida a la Ing. Kendra Montilla, Gerente de Ingeniería e Infraestructura de la Institución, solicitando la **reparación y adecuación de los pisos en PROMESE/CAL Ciudad Salud, en las áreas de almacén de suministro, almacén de licitaciones y el laboratorio.**

VISTA: La comunicación SG-SC-2014-0055, de fecha veintitrés (23) de junio del año dos mil catorce (2014) de la Lic. Loyda Montero, Encargada de Servicios Generales de la Institución, dirigida a la Lic. Dennis Cuello, Encargada de Servicios Administrativos de la Institución, solicitando la **reparación y adecuación de los pisos en PROMESE/CAL Ciudad Salud, en las áreas de almacén de suministro, almacén de licitaciones y el laboratorio.**

VISTA: La comunicación SUM/NO.146/2014, de fecha veinticuatro (24) de junio del dos mil catorce (2014), de la Lic. Dennis Cuello, Encargada de Servicios Administrativos de la Institución, dirigida a la Dra. Elena Fernández, Directora General de la Institución, solicitando la **reparación y adecuación de los pisos en PROMESE/CAL Ciudad Salud, en las áreas de almacén de suministro, almacén de licitaciones y el laboratorio.**

VISTA: La comunicación DGPC/1030-14, de fecha veinticuatro (24) de junio del año dos mil catorce (2014), de la Dra. Elena Fernández, Directora General de la Institución, dirigida al Lic. Aristides Seguras, Gerente de Compra y Contrataciones de la Institución, solicitando la **reparación y adecuación de los pisos en PROMESE/CAL Ciudad Salud, en las áreas de almacén de suministro, almacén de licitaciones y el laboratorio.**

VISTA: La comunicación GCC-SAF-2014-0119, de fecha diez (10) de julio del año dos mil catorce (2014), Lic. Aristides Seguras, Gerente de Compra y Contrataciones de la Institución, dirigida a la Lic. Carmen Núñez, Gerente Administrativa de la Institución, en la que solicita la apropiación de fondos para proceder a la **reparación y adecuación de los pisos en PROMESE/CAL Ciudad Salud, en las áreas de almacén de suministro, almacén de licitaciones y el laboratorio.**

VISTA: La certificación GA-CF-147/14, de fecha diez (10) de julio del año dos mil catorce (2014), de la Lic. Carmen Núñez, Gerente Administrativa de la Institución, dirigida al Lic. Aristides Seguras, Gerente de Compra y Contrataciones de la Institución, en la que indica que la Dirección Administrativa cuenta con los fondos necesarios para la **reparación y adecuación de los pisos en PROMESE/CAL Ciudad Salud, en las áreas de almacén de suministro, almacén de licitaciones y el laboratorio.**

VISTA: La convocatoria a Comparación de Precios CP-30-2014, de fecha diez (10) de julio del año dos mil catorce (2014), la **reparación y adecuación de los pisos en PROMESE/CAL Ciudad Salud, en las áreas de almacén de suministro, almacén de licitaciones y el laboratorio.**

VISTAS: Las invitaciones a presentar ofertas, marcadas con el No. CP-30-2014, cursadas por la Gerencia de Compras y Contrataciones en fecha diez (10) del mes de julio del año dos mil catorce (2014), a las empresas:

1. TECNIPISOS, S.R.L.
2. DECORA, INGENIERÍA Y PISOS, S.R.L.
3. FERRETERÍA GOFAM, S.R.L.
4. FLOORING TECH DOMINICANA
5. DONCELLA, S.R.L.
6. KARAY, S.R.L.

CONSIDERANDO: Que las empresas **TECNIPISOS, S.R.L., DECORA, INGENIERÍA Y PISOS, S.R.L., FERRETERÍA GOFAM, S.R.L. y DONCELLA, S.R.L.**, invitadas a participar en este procedimiento, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal del **PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES / CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO (PROMESE/CAL)**, es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que los oferentes que participaron en el presente concurso cotizaron de la siguiente manera:

KARAY, S.R.L., propuesta No. 5874, de fecha 17 de julio de 2014.

No.	Concepto	CANT.	UD.	PRECIO	TOTAL
ALMACEN DE LICITACIONES					
1.1	Limpieza superficie	213	M2	RD\$ 35.00	RD\$ 7,455.00
1.2	Remocion y reinstalacion de juntas de pisos sikaflex 1csl	1	M2	RD\$ 17,000.00	RD\$ 17,000.00
1.3	correccion de hendiduras con Mapecem Quickpach	1	M2	RD\$ 20,000.00	RD\$ 20,000.00
1.4	Aplicación de Pintura Epoxica Sikagard 62	213	M2	RD\$ 880.00	RD\$ 187,440.00
ALMACEN DE SUMINISTRO					
1.1	Limpieza superficie	99	M2	RD\$ 35.00	RD\$ 3,465.00
1.2	Remocion y reinstalacion de juntas de pisos sikaflex 1csl	1	M2	RD\$ 7,000.00	RD\$ 7,000.00
1.3	correccion de hendiduras con Mapecem Quickpach	1	M2	RD\$ 10,000.00	RD\$ 10,000.00
1.4	Aplicación de Pintura Epoxica Sikagard 62	99	M2	RD\$ 880.00	RD\$ 87,120.00
LABORATORIO					
1.1	remocion de piso vinilo y uso de pulidora de superficie	180	M2	RD\$ 125.00	RD\$ 22,500.00
1.2	Remocion y reinstalacion de juntas de pisos sikaflex 1csl	1	M2	RD\$ 18,000.00	RD\$ 18,000.00
1.3	Instalacion contrapiso a 6mm autonivelante Novoplan 2 Plus	180	M2	RD\$ 875.00	RD\$ 157,500.00
1.4	Aplicación de Pintura Epoxica Sikagard 62	180	M2	RD\$ 880.00	RD\$ 158,400.00
SUB- TOTAL					RD\$ 695,880.00
SUB- TOTAL					RD\$ 695,880.00
2.00 GASTOS GENERALES + IMPUESTOS				28.60%	RD\$ -
2.1 ITBIS 18%				18.00%	RD\$ 125,258.40
2.2 GASTOS ADMINISTRATIVOS				3.00%	RD\$ 20,876.40
2.3 TRANSPORTE, EQUIPO, DIETA				3.00%	RD\$ 20,876.40
2.4 SEGUROS, POLIZAS Y FIANZA				4.60%	RD\$ 32,010.48
TOTAL					RD\$ 894,901.68

FLOORING TECH DOMINICANA I. cotización N/A, de fecha 17 de julio de 2014.

El detalle de costos considera:

1- Almacen de Suministro	105	m2	@	1650.00	RD\$ 173,250.00
2- Almacen de Licitaciones	226	m2	@	1500.00	RD\$ 339,000.00
3- Piso epoxico Autonivelante en Laboratorio	200	m2	@	2650.00	RD\$ 530,000.00
4- Zocalos sanitarios altura 5 pulg. En Lab.	193	m2	@	950.00	RD\$ 183,350.00
Total de Costos Directos					RD\$ 1,225,600.00
Direccion Tecnica (D/T) 10%					RD\$ 122,560.00
ITBIS 18% (D/T)					RD\$ 22,060.80
Total General RD\$					RD\$ 1,370,220.80

CONSIDERANDO: Que la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, con sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, establece en su artículo 16, numeral 4, define el procedimiento de selección de Comparación como: "Una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso solo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores."

CONSIDERANDO: Que El Código Tributario de la República Dominicana (Ley 11-92), y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 253-12, de fecha 09 de noviembre del año dos mil doce (2012), establece en su artículo 343, que los medicamentos se encuentran exentos del pago del Impuesto sobre la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS).

Este Comité de Compras y Contrataciones válidamente reunido, resuelve por unanimidad de votos, la siguiente resolución:

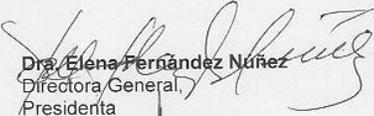
PRIMERO: ADJUDICAR como en efecto **ADJUDICA**, a la empresa **KARAY, S.R.L.**, propuesta No. 5874, de fecha 17 de julio de 2014, con la Orden de Compra, relativa a la adquisición de:

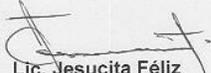
No.	Concepto	CANT.	UD.	PRECIO	TOTAL
ALMACEN DE LICITACIONES					
1.1	Limpieza superficie	213	M2	RD\$ 35.00	RD\$ 7,455.00
1.2	Remocion y reinstalacion de juntas de pisos sikaflex 1csl	1	M2	RD\$ 17,000.00	RD\$ 17,000.00
1.3	correccion de hendiduras con Mapecem Quickpach	1	M2	RD\$ 20,000.00	RD\$ 20,000.00
1.4	Aplicación de Pintura Epoxica Sikagard 62	213	M2	RD\$ 880.00	RD\$ 187,440.00
ALMACEN DE SUMINISTRO					
1.1	Limpieza superficie	99	M2	RD\$ 35.00	RD\$ 3,465.00
1.2	Remocion y reinstalacion de juntas de pisos sikaflex 1csl	1	M2	RD\$ 7,000.00	RD\$ 7,000.00
1.3	correccion de hendiduras con Mapecem Quickpach	1	M2	RD\$ 10,000.00	RD\$ 10,000.00
1.4	Aplicación de Pintura Epoxica Sikagard 62	99	M2	RD\$ 880.00	RD\$ 87,120.00
LABORATORIO					
1.1	remocion de piso vinilo y uso de pulidora de superficie	180	M2	RD\$ 125.00	RD\$ 22,500.00
1.2	Remocion y reinstalacion de juntas de pisos sikaflex 1csl	1	M2	RD\$ 18,000.00	RD\$ 18,000.00
1.3	Instalacion contrapiso a 6mm autonivelante Novoplan 2 Plus	180	M2	RD\$ 875.00	RD\$ 157,500.00
1.4	Aplicación de Pintura Epoxica Sikagard 62	180	M2	RD\$ 880.00	RD\$ 158,400.00
SUB- TOTAL					RD\$ 695,880.00
SUB- TOTAL					RD\$ 695,880.00
2.00	GASTOS GENERALES + IMPUESTOS			28.60%	RD\$ -
2.1	ITBIS 18%			18.00%	RD\$ 125,258.40
2.2	GASTOS ADMINISTRATIVOS			3.00%	RD\$ 20,876.40
2.3	TRANSPORTE, EQUIPO, DIETA			3.00%	RD\$ 20,876.40
2.4	SEGUROS, POLIZAS Y FIANZA			4.60%	RD\$ 32,010.48
TOTAL					RD\$ 894,901.68

Por un monto total de la compra de OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS UN PESO DOMINICANOS CON 68/100 (RD\$894,901.68).

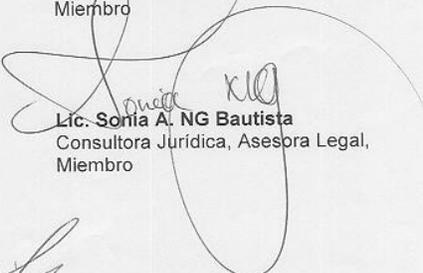
Estos precios incluyen el impuesto sobre la transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS).

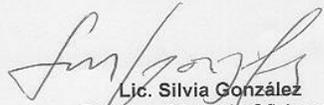
Siendo las tres y veinte minutos de la tarde (03:20 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


Dra. Elena Fernández Nuñez
 Directora General,
 Presidenta


Lic. Jesucita Félix
 Gerente Financiera,
 Miembro


Lic. Mauricio Sánchez
 Encargado Planificación Desarrollo,
 Miembro


Lic. Sonia A. NG Bautista
 Consultora Jurídica, Asesora Legal,
 Miembro


Lic. Silvia González
 Responsable de la Oficina de
 Libre Acceso a la Información,
 Miembro